216

Contrato Nº 142/2012

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con **RUC Nº 80013889-9,** domiciliada en la calle Perú 1055 c/ Artigas, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Manuel Flecha Cosp**, con Cédula de Identidad N° 698.987, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones
(c) Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) Resolución F.G.E. de adjudicación Nº 3133 de fecha 07 de agosto de 2012 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 "Gastos de aseo, mantenimiento y reparaciones", previsto en la Ley 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario N° 8334/12, hasta la suma de **guaraníes trescientos diez y siete millones ochocientos mil (Gs. 317.800.000).**

Esta contratación está incluída en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 232303.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2012, convocado por Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 3133 de fecha 07 de agosto de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato es de 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la firma del mismo.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

215

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

El monto total adjudicado es de **Gs. 317.800.000 (guaraníes trescientos diez y siete millones ochocientos mil),** con impuestos incluídos y de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1; Marca: Canon
1.1 Modelo: IR 2000
1.1.1 Repuestos para sustituciones

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.1.1.1.	Unidad de cilindro	1	960.750	960.750
1.1.1.2.	Rodillo de fijación	1	225.750	225.750
1.1.1.3.	Rodillo de presión	1	155.075	155.075
1.1.1.4.	Bujes de rodillo de fijación	1	21.000	21.000
1.1.1.5.	Uñas de separación	1	21.000	21.000
1.1.1.6.	Unidad de revelado	1	168.525	168.525
1.1.1.7.	Rodillo de transferencia	1	21.000	21.000
1.1.1.8.	Almohadilla de separación de alimentación manual	1	52.815	52.815
1.1.1.9.	Rodillo de recogida de alimentación manual	1	31.500	31.500
1.1.1.10.	Cuchilla	1	44.100	44.100
1.1.1.11.	Rodillo magnético	1	21.000	21.000
1.1.1.12.	Bandeja By Pass	1	194.250	194.250
1.1.1.13.	Fuente de Alimentación	1	185.000	185.000
1.1.1.14.	Embrague	1	80.000	80.000
1.1.1.15.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	100.000	100.000

1.1.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.1.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	50.000	50.000
1.1.2.2.	Limpieza de: rodillos	1	50.000	50.000
1.1.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	50.000	50.000
1.1.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	50.000	50.000
1.1.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	50.000	50.000
1.1.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	50.000	50.000
1.1.2.7.	Ajuste de calidad de copias	1	50.000	50.000

1.2- MODELO: NP 7130

1.2.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.2.1.1.	Unidad de cilindro	1	843.675	843.675
1.2.1.2.	Lámpara de exposición	1	168.525	168.525
1.2.1.3.	Rodillo de recolección	1	12.600	12.600
1.2.1.4.	Rodillo de By Pass	1	54.600	54.600
1.2.1.5.	Rodillo de presión	1	84.000	84.000
1.2.1.6.	Rodillo de transferencia	1	134.820	134.820
1.2.1.7.	Rodillo magnético	1	56.175	56.175
1.2.1.8.	Cuchilla de la unidad reveladora	1	317.100	317.100
1.2.1.9.	Teclas de panel de control	1	8.400	8.400

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

214

1.2.1.10.	Unidad de fusor	1	456.750	456.750
1.2.1.11.	Bandejas varias	1	31.500	31.500
1.2.1.12.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	130.000	130.000

1.2.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.2.2.1.	Limpieza interna del equipo	1	40.000	40.000
1.2.2.2.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	40.000	40.000
1.2.2.3.	Limpieza de corona de transferencia	1	40.000	40.000
1.2.2.4.	Limpieza de unidad óptica	1	40.000	40.000
1.2.2.5.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	40.000	40.000
1.2.2.6.	Ajuste de calidad de copias	1	40.000	40.000

1.3- MODELO: IR 1210

1.3.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.3.1.1.	Unidad de cilindro	1	1.176.000	1.176.000
1.3.1.2.	Cuchilla	1	168.000	168.000
1.3.1.3.	Rodillo magnético	1	168.000	168.000
1.3.1.4.	Rodillo de presión	1	189.000	189.000
1.3.1.5.	Cable flat	1	44.940	44.940
1.3.1.6.	Cable del motor del scanner	1	22.575	22.575
1.3.1.7.	Pelicula de Fusor	1	661.500	661.500
1.3.1.8.	Unidad reveladora	1	1.123.500	1.123.500
1.3.1.9.	Rodillo de recolección	1	10.500	10.500
1.3.1.10.	Guía de salida de papel	1	26.985	26.985
1.3.1.11.	Resorte Puerta lateral	1	15.750	15.750
1.3.1.12.	Guia de Unidad reveladora	1	28.000	28.000
1.3.1.13.	Puerta Lateral	1	89.880	89.880
1.3.1.14.	Engranaje de Unidad reveladora	1	26.250	26.250
1.3.1.15.	Guia del cartucho de cilindro	1	26.250	26.250
1.3.1.16.	Guia de salida de las Ruedas de fusor	1	26.250	26.250
1.3.1.17.	Perilla de bloqueo puerta lateral	1	26.250	26.250
1.3.1.18.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	90.000	90.000

1.3.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.3.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	63.000	63.000
1.3.2.2.	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	1	63.000	63.000
1.3.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	63.000	63.000
1.3.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	63.000	63.000
1.3.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	63.000	63.000
1.3.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	63.000	63.000

1.4- MODELO: IR 1022

1.4.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.4.1.1.	Unidad de cilindro	1	1.407.000	1.407.000
1.4.1.2.	Rodillo de presión	1	112.350	112.350
1.4.1.3.	Rodillo de fusor	1	21.000	21.000
1.4.1.4.	Unidad reveladora	1	1.113.000	1.113.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

1.4.1.5.	Cuchilla	1	136.500	136.500
1.4.1.6.	Rodillo magnético	1	136.500	136.500
1.4.1.7.	Cable flat	1	21.000	21.000
1.4.1.8.	Rodillo de registro	1	21.000	21.000
1.4.1.9.	Rodillo de arrastre de papel	1	21.000	21.000
1.4.1.10.	Rodillo de separación	1	23.100	23.100
1.4.1.11.	Rodillo de alimentación	1	23.100	23.100
1.4.1.12.	Pelicula de fusor	1	903.000	903.000
1.4.1.13.	Brazo de union puerta lateral	1	26.250	26.250
1.4.1.14.	Engranaje de Unidad reveladora	1	26.250	26.250
1.4.1.15.	Puerta Lateral	1	273.000	273.000
1.4.1.16.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	126.000	126.000

1.4.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.4.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	63.000	63.000
1.4.2.2.	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	1	63.000	63.000
1.4.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	63.000	63.000
1.4.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	63.000	63.000
1.4.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	63.000	63.000
1.4.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	63.000	63.000
1.4.2.7.	Ajuste de calidad de copias	1	63.000	63.000

1.5- MODELO: IR 2020

1.5.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.5.1.1.	Unidad de cilindro	1	1.648.500	1.648.500
1.5.1.2.	Almohadilla de separación de alimentación manual	1	94.500	94.500
1.5.1.3.	Rodillo de recolección	1	89.000	89.000
1.5.1.4.	Unidad reveladora	1	842.100	842.100
1.5.1.5.	Rodillo de transferencia	1	180.000	180.000
1.5.1.6.	Unidad de fusor	1	1.250.000	1.250.000
1.5.1.7.	Rodillo de separación	1	123.900	123.900
1.5.1.8.	Rodillo magnético	1	112.350	112.350
1.5.1.9.	Rodillo de presión	1	315.000	315.000
1.5.1.10.	Cuchilla	1	128.000	128.000
1.5.1.11.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	241.500	241.500

1.5.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1.5.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	63.000	63.000
1.5.2.2.	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	1	63.000	63.000
1.5.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	63.000	63.000
1.5.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	63.000	63.000
1.5.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	63.000	63.000
1.5.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	63.000	63.000
1.5.2.7.	Ajuste de calidad de copias	1	63.000	63.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

1.6- MODELO: IR 2022				
1.6.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.6.1.1.	Unidad de cilindro	1	1.942.500	1.942.500
1.6.1.2.	Rodillo de alimentación del cassette	1	105.000	105.000
1.6.1.3.	Rodillo de separación del cassette	1	105.000	105.000
1.6.1.4.	Almohadilla de separación	1	105.000	105.000
1.6.1.5.	Rodillo de recolección	1	21.000	21.000
1.6.1.6.	Unidad reveladora	1	787.500	787.500
1.6.1.7.	Rodillo de transferencia	1	201.600	201.600
1.6.1.8.	Unidad de fijación	1	1.459.500	1.459.500
1.6.1.9.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	220.000	220.000
1.6.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.6.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	63.000	63.000
1.6.2.2.	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	1	63.000	63.000
1.6.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	63.000	63.000
1.6.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	63.000	63.000
1.6.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	63.000	63.000
1.6.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	63.000	63.000
1.6.2.7.	Ajuste de calidad de copias	1	63.000	63.000
1.7- MODELO: IR 1024				
1.7.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.7.1.1.	Unidad de cilindro	1	1.407.000	1.407.000
1.7.1.2.	Rodillo de presión	1	112.350	112.350
1.7.1.3.	Rodillo de fusor	1	21.000	21.000
1.7.1.4.	Unidad reveladora	1	1.113.000	1.113.000
1.7.1.5.	Cuchilla	1	136.500	136.500
1.7.1.6.	Rodillo magnético	1	136.500	136.500
1.7.1.7.	Cable flat	1	21.000	21.000
1.7.1.8.	Rodillo de registro	1	21.000	21.000
1.7.1.9.	Rodillo de arrastre de papel	1	21.000	21.000
1.7.1.10.	Rodillo de separación	1	23.000	23.000
1.7.1.11.	Rodillo de alimentación	1	23.000	23.000
1.7.1.12.	Pelicula de fusor	1	903.000	903.000
1.7.1.13.	Brazo de union puerta lateral	1	26.250	26.250
1.7.1.14.	Engranaje de Unidad reveladora	1	26.250	26.250
1.7.1.15.	Puerta Lateral	1	273.000	273.000
1.7.1.16.	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	126.000	126.000
1.7.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANT	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.7.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	63.000	63.000
1.7.2.2.	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	1	63.000	63.000
1.7.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	63.000	63.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

1.7.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	63.000	63.000
1.7.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	63.000	63.000
1.7.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	63.000	63.000
1.7.2.7.	Ajuste de calidad de copias	1	63.000	63.000
1.8- MODELO: MF 4350				
1.8.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**Precio Unitario (IVA Incluído)**	**Precio Total (IVA incluído)**
1.8.1.1.	Rodillo de recolección	1	45.000	45.000
1.8.1.2.	Rodillo de alimentación	1	45.000	45.000
1.8.1.3.	Unidad de fusor	1	913.500	913.500
1.8.1.4.	Cartucho	1	786.500	786.500
1.8.1.5.	Bandeja de documentos	1	134.800	134.800
1.8.1.6.	Base del ADF	1	246.750	246.750
1.8.1.7.	Mano de Obra por servicio de sustitución de partes	1	126.000	126.000
1.8.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**Precio Unitario (IVA Incluído)**	**Precio Total (IVA incluído)**
1.8.2.1.	Vaciado de desperdicio de toner	1	30.000	30.000
1.8.2.2.	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	1	30.000	30.000
1.8.2.3.	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	1	30.000	30.000
1.8.2.4.	Limpieza interna del equipo	1	30.000	30.000
1.8.2.5.	Limpiezas varias en modo de servicio	1	30.000	30.000
1.8.2.6.	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	1	30.000	30.000
1.8.2.7.	Ajuste de calidad de copias	1	30.000	30.000

El contrato será financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, siendo financiado por Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previstos en la Ley de Presupuesto 4581/11 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario 8334/12, hasta la suma de **guaraníes ciento setenta y dos millones ochocientos mil (Gs. 172.800.000)** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012 y hasta la suma de **guaraníes ciento cuarenta y cinco millones (Gs. 145.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2013, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público.

El costo del Servicio incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.** con **Cuenta Corriente Nº 416539**.

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato, es el especificado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

210

8. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051)

Las garantías para el funcionamiento y operación de los servicios y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

No serán aplicables al presente contrato anticipos.
En cuanto al valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato y la liberación de dicha Garantía tendrá lugar a los 30(treinta) días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

El valor de las multas será de 1% (uno por ciento) sobre el valor del servicio no prestado por semana de atraso o realizado a disconformidad de la Contratante.

El monto total de las multas no podrá exceder el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

Especificaciones técnicas, en general para todas las marcas y modelos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	**Mano de obra por servicio de mantenimiento en general:** limpieza integral de las distintas partes de los equipos, lubricación y ajustes, según previo diagnóstico realizado.
	Lista de repuestos para sustitución (por marcas y modelos): que tienen desgaste normal en el proceso de uso de los equipos y repuestos que requieran ser cambiados según necesidad, previo diagnóstico realizado.
	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos
OTRAS EXIGENCIAS	En todos los casos se deberán utilizar repuestos con garantía de buen funcionamiento.
	Se deberá responder por cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato, sin cargo alguno para la institución, debiendo prestar asistencia técnica requerida en un plazo máximo de 48 horas, contados desde la correspondiente notificación.
	Al finalizar los trabajos, la empresa adjudicada deberá elevar un informe técnico, detallando los servicios realizados a los equipos.
	En los casos que los equipos deban ser retirados de la institución, especificamente de aquellas dependencias que requieran realizar fotocopias urgentes, la empresa adjudicada deberá reponer con otras máquinas en carácter de préstamo.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Presentación de certificados de técnicos entrenados en la respectiva marca.

Plazo para reparar o reemplazar los repuestos será de 10 (diez) días hábiles.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para ese caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

14. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de agosto del año dos mil doce.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

José Manuel Flecha Cosp
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto